

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

44396 *Anuncio de la Notaría de don Mariano Parrizas Torres sobre subasta notarial.*

Yo, Mariano Párrizas Torres, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada,

Hago constar: Que en mi Notaría, sita en Granada, Acera del Darro, 30, Portal 2, 1.º F, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Número siete.-Vivienda unifamiliar de dos plantas, situada en la Calle Juan Montero número dieciocho, hoy veinte, C.P. 18011, Polígono La Cartuja, Barriada de la Paz, del término municipal de Granada, con una superficie construida de cincuenta y siete metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Ocupa la totalidad del solar que tiene cincuenta y ocho metros con treinta decímetros cuadrados. Linda, por su frente, Oeste, con la calle Juan Montero, por la que tiene su entrada; fondo, Este, con la calle Tarragona; derecha entrando, Sur, con la casa número dieciocho de la calle Juan Montero; izquierda, Norte, con la calle Tecla. Se compone de planta baja con estar-comedor, dormitorios, cocina, patio de servicio y escalera a la planta alta en la que tiene dos dormitorios y aseo.

Datos registrales.- Inscrita en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Granada, al tomo 1811, libro 1146, folio 108, finca registral 66985, del Registro de la Propiedad nº 1 de Granada.

La subasta tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta del día 24 de Enero de 2011 a las once horas, siendo el tipo base el de ciento un mil doscientos once euros (101.211 Euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar el día 24 de Febrero de 2011 a las once horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 24 de Marzo de 2011, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se realizará el día 30 de Marzo de 2011, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera de un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granada, 9 de diciembre de 2010.- Mariano Parrizas Torres, Notario.

ID: A100092668-1